

## MESAS DE TRABAJO DE LA XIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE IMPARTIDORES DE JUSTICIA, A.C. (AMIJ)

### “LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA QUE MÉXICO REQUIERE”

**OBJETIVO:** El objetivo de las mesas es que las personas impartidoras de justicia expongan y dialoguen, en torno a cómo desde la especialidad de la mesa correspondiente, el servicio público de impartición de justicia conserva y salvaguarda su compromiso ante las necesidades de la sociedad mexicana.

Lo anterior, de cara a los retos y áreas de oportunidad que trae consigo el cambio político, social y económico que vive México.

**METODOLOGÍA DE TRABAJO:** Las mesas se establecerán bajo el esquema siguiente:

- Habrá un registro previo de las personas impartidoras de justicia, en relación con la mesa en la que desean participar.
- Habrá un coordinador/a de la Mesa, quien además de guiar los trabajos, moderará la mesa.
- Habrá hasta 4 expositores por mesa, quienes presentarán sus posicionamientos, en relación con los ejes temáticos o preguntas tema establecidos.
- Habrá un relator/a, y con apoyo del equipo de la AMIJ levantará la relatoría y elaborará las conclusiones a las que lleguen en cada mesa.
- El presentador/a de la mesa leerá la síntesis curricular del Coordinador(a)/moderador(a), luego le cederá el uso de la palabra.
- Al principio de la sesión, el Coordinador/a tendrá hasta 10 minutos para posicionar el tema.

- Previo a dar el uso de la voz a cada exposición, el moderador/a tendrá hasta 2 minutos para presentar a la persona impartidora de justicia.
- El tiempo para cada exposición será de hasta 15 minutos, por cada uno de las o los ponentes.
- Concluidas todas las participaciones, se abrirá un espacio de diálogo directo entre ponentes y participantes, en el que se emitan opiniones, se hagan preguntas, se precisen alcances y se respondan las inquietudes que surjan con motivo de la discusión. El Coordinador(a)/moderador(a) procurará orientar siempre el diálogo hacia el objetivo de la Asamblea. (Se prevé que el diálogo pueda durar máximo dos horas).
- Antes de hacer el uso de la voz, cada participante dirá su nombre y el órgano jurisdiccional de su adscripción.
- Antes de finalizar, el relator/a expresará en 5 minutos las conclusiones de la mesa.
- De conformidad con la mesa, el moderador/a podrá ajustar los tiempos de las participaciones de los ponentes.

---

**EJES TEMÁTICOS O PREGUNTAS TEMA PARA CADA MESA DE TRABAJO.** Son los temas en concreto que pueden abordar las o los ponentes en su documento de trabajo o exposición. Se presentan a manera de sugerencia, aun cuando pueden reorientarlos, siempre y cuando guarde relación con el objetivo general de la Asamblea.

## MESA 1. GOBIERNO JUDICIAL

Coordina: Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo

Ponentes:

Consejero Jorge Antonio Cruz Ramos, *Consejo de la Judicatura Federal*

Consejero Luis Gerardo de la Peña Gutiérrez, *Consejo de la Judicatura del Estado de México*

Consejera María Guadalupe Pacheco Pérez, *Consejo de la Judicatura del Estado de Campeche*

Magistrada Blanca Sánchez Martínez, *Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo*

Magistrada María del Carmen Carreón Castro, *Sala Regional Especializada, del TEPJF*

SUM1-Gran Museo del Mundo Maya

Ejes o preguntas temáticas:

- ¿La configuración del Consejo de la Judicatura Federal es adecuada para las actuales exigencias del Poder Judicial? ¿Lo es la de los Consejos locales?
- ¿Cumplen los Consejos federal y locales con su labor de profesionalizar la labor jurisdiccional y como consecuencia hacer más eficiente la administración de justicia?
- ¿Garantizan la plena independencia judicial implementando medidas que protejan a los juzgadores de presiones externas?
- ¿Cuentan los Consejos federal y locales con adecuados mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permitan el escrutinio ciudadano a la labor jurisdiccional?
- ¿Debe México seguir la tendencia de países de América Latina que han limitado la autonomía de los Consejos de la Judicatura o incluso propuesto su desaparición?
- ¿Es necesaria la implementación de un modelo único de Consejo para que sea replicado en todos los poderes judiciales locales?
- ¿Qué tipo de órgano debe tener las facultades de gobierno de los órganos impartidores de justicia?

---

**ASISTENTES:** Se esperan entre 50-80 asistentes en cada una de las mesas, conformadas principalmente por impartidores de justicia.

---

**DURACIÓN:** 120 min.

---

**FORMATO Auditorio**

La idea es que haya un Coordinador (a) de mesa, quien guiará la mesa y tomará las decisiones en cuanto al formato de participación, tiempos y diálogo entre participantes.

Estas mesas podrán ser coordinadas por las ministras y ministros de la SCJN, Consejeras y Consejeros de la Judicatura Federal o Presidencias de TSJ, quienes con el auxilio de otras 3 personas impartidoras de justicia que ellos determinen, se expongan los aspectos más importantes a analizar en cada mesa y detonaran el diálogo abierto con los demás participantes.

Se sugiere trabajar a través de preguntas tema que se pongan a discusión de los participantes.

Habrá un relator y un grupo de apoyo para esas actividades, a efecto de obtener conclusiones de la mesa, que integran y que el Secretario Ejecutivo de la AMIJ leerá durante la sesión plenaria de Clausura